## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 220 - Martes, 16 de noviembre de 2021

página 17700/1

## 5 Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 3 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de competencia de proyectos para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie en la zona de servicio del puerto de Barbate (Barbate-Cádiz) para la construcción de un edificio destinado a su explotación como hotel. (PP. 3286/2021).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando la solicitud de la entidad Bering Sea Invests, S.L., con NIF B90484783, de otorgamiento de concesión para la ocupación de una superficie en la zona de servicio del puerto de Barbate (Barbate-Cádiz) para la construcción de un edificio destinado a su explotación como hotel.

Mediante acuerdo de 26 de octubre de 2021, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ha acordado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, admitir la solicitud y someterla al trámite de competencia de proyectos para la presentación de propuestas alternativas con el mismo objeto que aquella, de conformidad con las bases anexas, sin perjuicio de la necesidad de solicitar los informes que resulten preceptivos para este tipo de usos portuarios.

El plazo de presentación de propuestas alternativas al proyecto será de un (1) mes, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 25.3 de la Ley 21/2007, computado conforme a lo establecido en el art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas, del último día hábil.

Las propuestas deberán formularse conforme a las bases que regulan su presentación, publicadas en la dirección:

https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones/competencias-de-proyectos

Las propuestas alternativas podrán presentarse en las Oficinas del Registro de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, C.P. 41018 Sevilla, debiendo solicitar cita previa en la página web de la la Junta de Andalucía, o en el Registro de las oficinas del puerto de Barbate (Barbate-Cádiz), en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

En el supuesto de presentarse propuestas alternativas, y las mismas cumplan con los requisitos establecidos en las bases expuestas, se procederá según lo dispuesto en el referido artículo 25.

Sevilla, 3 de noviembre de 2021.- El Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.

